



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**



**CONSEJO ESTATAL**

**SESIÓN ORDINARIA  
(VIDEOCONFERENCIA)**

**MARTES 30 DE MARZO DE 2021  
11:00 HORAS**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA;**
- 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM;**
- 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**
- 4. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, DE LAS SIGUIENTES FECHAS:**
  - A) EXTRAORDINARIA DEL 10 MARZO,**
  - B) ORDINARIA DEL 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO;**
- 5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES, EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL FORMATO QUE SERÁ UTILIZADO PARA LOS DEBATES PÚBLICOS VIRTUALES ENTRE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES, PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021;**
- 6. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE, EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA, PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, CON MOTIVO DE LA REDISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO LOCAL PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES;**
- 7. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO, QUE A PROPUESTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN**



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



### CONSEJO ESTATAL

CÍVICA, EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, POR EL QUE APRUEBA EL DISEÑO Y LA IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021;

8. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE, EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTATAL ELECTORAL (SIEE) PARA EL REGISTRO, PROCESAMIENTO Y CONSULTA RELACIONADA CON EL REGISTRO DE CANDIDATURAS, REGISTRO DE ACTAS Y CÓMPUTOS DE LAS ELECCIONES DE DIPUTACIONES Y REGIDURÍAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021;
9. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL ESTADO DE TABASCO, EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PUBLICACIÓN DE LOS DATOS, IMÁGENES Y BASES DE DATOS, EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LOS DATOS, EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LAS BASES DE DATOS Y LA FECHA Y HORA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS, IMÁGENES Y BASES DE DATOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL ESTADO DE TABASCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021;
10. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES, PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y REGIDURÍAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021;
11. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO, EN EL RECURSO DE APELACIÓN TET-AP-12/2021-I, EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



### CONSEJO ESTATAL

ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL MODIFICA LOS “LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO EN LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES” CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020–2021;

12. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL MANUAL PARA LA APLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN LA POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A PRESIDENCIAS MUNICIPALES, REGIDURÍAS Y DIPUTACIONES, POR AMBOS PRINCIPIOS, EN LOS PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE TABASCO;
13. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS RESOLUCIONES QUE, A PROPUESTA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, EN LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES SIGUIENTES:
  - a. PES/009/2021 Y SU ACUMULADO PES/010/2021 POR LA QUE SE DECLARAN INEXISTENTES LA PROMOCIÓN PERSONALIZADA, EL USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS Y LOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA, ATRIBUIDOS A FRANCISCO ALFONSO FILIGRANA CASTRO Y AL PRD, PROMOVIDOS POR FÉLIX MORALES JIMÉNEZ Y EL PARTIDO MORENA;
  - b. PES/020/2021 POR LA QUE SE DECLARAN INEXISTENTES LOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, EL USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS Y LA PROMOCIÓN PERSONALIZADA ATRIBUIDOS A NELSON HUMBERTO GALLEGOS VACA, PROMOVIDO POR EL PARTIDO MORENA;
  - c. PES/021/2021 POR LA QUE SE DECLARAN INEXISTENTES LOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, ATRIBUIDOS AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y A LA CIUDADANA MINERVA OCAÑA PÉREZ, PROMOVIDO POR EL PARTIDO MORENA;
  - d. PES/022/2021 POR LA QUE SE DECLARA INEXISTENTE LA VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ AURELIANO MIER Y CONCHA SOTO, PROMOVIDO POR EL PARTIDO MORENA;
  - e. PES/024/2021 POR LA QUE SE DECLARAN INEXISTENTES LOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA ATRIBUIDOS AL CIUDADANO JOSÉ AURELIANO MIER Y CONCHA SOTO Y LA



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



### CONSEJO ESTATAL

**CULPA IN VIGILANDO A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PROMOVIDO POR EL PARTIDO MORENA.**

- f. **PES/032/2021 POR LA QUE SE DECLARAN INEXISTENTES LOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA ATRIBUIDOS AL CIUDADANO JOSÉ EDUARDO CORREA ABREU, PROMOVIDO POR EL PARTIDO MORENA;**
  - g. **PES/033/2021 POR LA QUE SE DECLARAN INEXISTENTES LOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, ATRIBUIDOS A LA CIUDADANA LEDA FERRER RUIZ Y LA CULPA IN VIGILANDO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PROMOVIDO POR EL PARTIDO MORENA; Y**
  - h. **PES/034/2021 POR LA QUE SE DECLARAN INEXISTENTES LOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA ATRIBUIDOS A LA CIUDADANA MARI LUZ VELÁZQUEZ JIMÉNEZ, PROMOVIDO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**
- 14. INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTO DE LA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS EN EL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO EN CONTRA DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117, NUMERAL 2, FRACCIONES IX Y X DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO;**
- 15. INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 144, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL;**
- 16. INFORME QUE RINDE EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINARON LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, PARA EL GASTO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DOS MIL VEINTIUNO.**
- 17. ASUNTOS GENERALES; Y**
- 18. CLAUSURA.**